

Notificación 2002 / 8

Recordatorio con respecto a la fecha límite para presentar “Metas nacionales provisionales” basadas en el borrador de Plan Estratégico 2003-2008 de la Convención

La Oficina de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), saluda muy atentamente a la Misión Permanente de..... y tiene el agrado de referirse a lo siguiente:

La Oficina de Ramsar desea recordar respetuosamente a las Partes Contratantes la fecha límite del **31 de agosto de 2002** para hacer llegar a la Oficina las “Metas nacionales provisionales” para el trienio 2003-2005, basadas en el borrador de Plan Estratégico 2003-2008 de la Convención, tal como se solicitó mediante la Notificación Diplomática 2002/5 de fecha 10 de abril de 2002.

Para la Oficina es esencial recibir la información solicitada dentro de la fecha límite establecida a fin de poder preparar el borrador de Plan de Trabajo de la Convención 2003-2005, el que debe ser distribuido como documento de la COP8 de Ramsar el 15 de setiembre de 2002.

El borrador de Plan Estratégico distribuido con la Notificación Diplomática 2002/5 está disponible en el sitio de Ramsar en la Web, en http://ramsar.org/cop8_docs_index_s.htm (ver COP8-DR 25), y el documento titulado “Hacia un Plan de Trabajo de la Convención de Ramsar para 2003-2005 - Fijación de metas mundiales a partir de las metas nacionales provisionales decididas por las Partes Contratantes” está disponible en http://ramsar.org/key_dip02_05_s.htm. Este último documento también ha sido enviado en disquete a la Autoridad Administrativa de la Convención en cada Parte Contratante. Copias adicionales, en papel y/o en forma electrónica, pueden solicitarse a la Oficina de Ramsar.

La Oficina de la Convención sobre los Humedales solicita respetuosamente que el contenido de la presente nota sea transmitido a las autoridades nacionales competentes, y hace propicia esta ocasión para reiterar a la Misión Permanente de..... su más distinguida consideración.

Gland, 24 de junio de 2002